

Términos de Referencia

Consultoría para la elaboración de un Plan de Acción Local de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en los sectores de Domingo Savio, Gualey y Las Lilas de Santo Domingo

MODIFICACIÓN 1 : Ampliación de plazo para recepción de ofertas

1. ANTECEDENTES

En el periodo 2015-2020, un promedio anual de 1,150,000 personas, 11.3 % de la población promedio del período, ha sido directamente afectada por desastres. Según el IVACC, el 30% de la población dominicana es muy vulnerable a fenómenos climáticos extremos, situación que va incrementando con el tiempo. Se estima que el costo de los daños causados por eventos hidrometeorológicos es de 0,69% del PIB por año.

Santo Domingo es una de las provincias más vulnerables, donde se ubican los barrios del proyecto en el que se enmarca esta consultoría, concretamente en las márgenes del río Ozama. Su vulnerabilidad está agravada por la urbanización informal y la falta de planificación. Algunos impactos adversos incluyen el aumento de eventos hidrometeorológicos extremos, riesgo de inundaciones y erosión, presión sobre los sistemas de drenaje, olas de calor, aumentos en problemas de salud, incidencia de problemas respiratorios y de vectores, y aumento de eventos de sequía. Por este motivo el PNACC y la END 2030 reconocen a la cuenca del Ozama como una prioridad nacional.

En términos sociales y políticos en materia de inclusión, gobernanza y equidad, el país enfrenta importantes desafíos. A pesar del crecimiento económico sostenido, persisten altos niveles de desigualdad territorial, exclusión estructural y debilidad institucional para garantizar derechos fundamentales. En los barrios intervenidos la informalidad y el desempleo juvenil generan condiciones de alta vulnerabilidad. La población haitiana enfrenta políticas migratorias restrictivas, prácticas de discriminación y limitaciones para ejercer su ciudadanía, agravando su exposición al riesgo climático y a la exclusión social. Las mujeres que encabezan la mayoría de los hogares, asumen múltiples roles

En este contexto, Arquitectura Sin Fronteras España (ASFE en lo adelante), junto a su ONGD socia Ciudad Alternativa y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con apoyo financiero de AECID, implementarán el proyecto “Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria ante Riesgos Climáticos en Barrios autogestionados de la cuenca baja del Río Ozama”.

El objetivo general del proyecto es contribuir a reducir la vulnerabilidad climática y fortalecer la resiliencia de comunidades autoconstruidas y socialmente excluidas en la cuenca baja del río Ozama como son; Domingo el

Savio, Gualley y Las Lilas, mediante intervenciones integrales de adaptación local, prevención de riesgos y participación comunitaria, en articulación con actores institucionales, comunitarios y políticas públicas nacionales.

El objetivo específico es mejorar las capacidades locales comunitarias, técnicas e institucionales para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en los barrios de intervención, mediante procesos participativos de educación climática, organización barrial, implementación de soluciones innovadoras basadas en la naturaleza, mejoras en infraestructura básica y generación de propuestas de política pública con enfoque climático y territorial.

Este proyecto requiere contratar una consultoría especializada para desarrollar un diagnóstico integral de riesgos ante desastres climáticos, incorporando escenarios climáticos proyectados al horizonte 2050 y 2070, así como formular un Plan de Acción Local de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático a 2050, que permita orientar la toma de decisiones, la inversión pública y la acción comunitaria

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo principal:

Formular un Plan de Acción Local de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, alineado con los marcos normativos y operativos vigentes (Agenda 2030, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC, Plan Nacional de Gestión de Riesgo ante Desastres, etc.)

El Plan debe ser planteado de forma participativa, impulsando y potenciando a la población y otros agentes. Se desarrollará en coordinación con los actores relevantes del sector, dándoles participación en los procesos e integrando sus propuestas cuando sea necesario. Algunos de los actores identificados son el Consejo Nacional de Cambio Climático, la Comisión Nacional de Emergencias, el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, la Defensa Civil, Cruz Roja, las Plataformas Municipales del Foro Ciudadano, entre otros. El equipo del proyecto fungirá de enlace y establecerá las coordinaciones de lugar para facilitar esta relación.

El Plan debe identificar y analizar las amenazas climáticas actuales y futuras relevantes a escala barrial. Evaluar la exposición, vulnerabilidad y capacidad de respuesta de la población y la infraestructura, e incorporar explícitamente escenarios de cambio climático proyectados al 2050/2070.

Objetivos secundarios:

- Acompañar en el proceso participativo principalmente relacionado con el diagnóstico y la formulación del Plan ALMA, en especial, participar en los talleres participativos propuestos, en los que se aplica la metodología Plan Barrio.
- Acompañar en el proceso de priorización de acciones estructurales y no estructurales con asesoramiento técnico, con enfoque inclusivo y participativo.

3. ACTIVIDADES

Bajo la supervisión de la Coordinación del Proyecto y el Grupo de Trabajo de ASF/Ciudad Alternativa se espera que el equipo consultor desarrolle, al menos, las siguientes actividades:

- Incorporación de escenarios climáticos estudiados a 2050/2070 partiendo de las fuentes oficiales y adaptándolas al contexto local.
- Elaborar el levantamiento o actualizar la cartografía existente para la zona de intervención en formato CAD (extensión dwg), incluyendo las curvas de nivel, viviendas, equipamientos, vías de comunicación y espacios públicos.
- Recopilación y análisis de datos secundarios (informes, estudios previos, registros técnicos, censo, etc.) en colaboración con el equipo del proyecto y la Mesa Interinstitucional de Seguimiento integrándolos al análisis.
- Participar en la realización de talleres participativos Plan Barrio con la comunidad para identificar y analizar amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes, garantizando la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, con enfoque interseccional y replicación por barrio. Esta actividad es liderada por ASF y está prevista entre los meses de mayo y junio.
- Elaboración de mapas de riesgo comunitarios con la participación activa de los/as residentes e incorporando herramientas accesibles de representación visual y metodologías participativas adaptadas a diferentes niveles educativos y condiciones físicas. Los mapas de riesgos incluirán la información recogida en los talleres de Plan Barrio.
- Diseño participativo de un Plan de Acción para la Adaptación Local al Cambio Climático a 2050, sensible al género, a la edad, la discapacidad y la condición migratoria, integrando medidas estructurales y no estructurales que incorporen los resultados obtenidos en los talleres Plan Barrio y alineado con los planes vigentes en la materia (principalmente el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, entre otros)

Las bases de datos y shapefiles generados se entregarán en formato editable y serán interoperables y compatibles con los sistemas utilizados por las instituciones clave, al menos con el SINI de la Comisión Nacional de Emergencias, el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, y el Ministerio de la Presidencia.

Como una de las actividades del proyecto, durante los meses de mayo y junio está prevista la realización por parte de ASF de los talleres Plan Barrio, con incidencia en la adaptación al cambio climático, durante el proceso de redacción del plan ALMA. Este consiste en unos talleres participativos que permitirán recabar la opinión de agentes que operan en el territorio, en especial, la población. Se espera que el equipo consultor participe en estas sesiones. Los resultados de estos talleres deben ser integrados al diagnóstico y Plan ALMA como un insumo fundamental.

4. PRODUCTOS, PLAZOS Y FORMA DE PAGO

Producto 1. Documento provisional del diagnóstico de riesgos climáticos

Considerando las proyecciones climáticas realizadas en el país, principalmente al 2050 y 2070¹. Se realizará un diagnóstico de los riesgos vinculados al Cambio Climático en los sectores de Domingo Savio y Gualey, en el Distrito Nacional, y de Las Lilas (Los Tres Brazos) en Santo Domingo Este.

Las amenazas a considerar para el diagnóstico serán, como mínimo, las siguientes:

- Eventos hidrometeorológicos extremos, inundaciones y deslizamientos.
- Temperaturas elevadas, generando olas de calor y sequías prolongadas.
- Incremento de las epidemias
- Inseguridad hídrica, déficit energético y subida del nivel del mar².

Este producto deberá incluir y entregar el levantamiento o la actualización de cartografía en formato CAD (extensión dwg), incluyendo como mínimo curvas de nivel, viviendas, equipamientos, vías de comunicación y espacios públicos.

Para los escenarios a futuro, esta cartografía base considerará los principales cambios urbanos previstos según los decretos actuales que contemplan desalojos e intervenciones urbanísticas significativas.

¹ A falta de unos escenarios actualizados recientemente, se consideran los escenarios de clima futuro para la República Dominicana realizados para la TCNCC por el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) en 2015.

² Incorporada en los modelos según previsiones

En la generación de este producto se utilizará información secundaria, tales como shapefiles oficiales y los resultados de los siguientes estudios y documentos:

- Cuarta Comunicación Nacional para la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2026)
- Tercera Comunicación Nacional para la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CNCCMDL/PNUD, 2018).
- Análisis de los Puntos Críticos de Vulnerabilidad al Cambio Climático en la República Dominicana (USAID/TNC/IDDI/PLENITUD, 2013),
- Reporte de Evaluación de la Vulnerabilidad al Cambio Climático (USAID/Tetra Tech, 2013)
- Escenarios climáticos del Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 (PNACC RD)
- Índice de Vulnerabilidad y Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (IVACC), (MEPyD)
- Diagnóstico y evaluación de las condiciones medioambientales relacionadas con el agua, las cañadas, los residuos sólidos y el riesgo ante desastres, en 10 barrios de las márgenes del río Ozama. (Geomatrix, 2014)

Este producto incluirá la actualización del levantamiento de capacidades y vulnerabilidades realizado en el “diagnóstico y evaluación de las condiciones medioambientales relacionadas con el agua, las cañadas, los residuos sólidos y el riesgo ante desastres, en 10 barrios de las márgenes del río Ozama” de 2014 en el marco del proyecto HABISO.

La tarea de recopilación de información recaerá principalmente en el equipo consultor. El equipo de proyecto, a través de sus propios canales y con apoyo de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento, contribuirá a este ejercicio.

Algunos datos disponibles:

- Los datos del Proyecto de Intercomparación de las Simulaciones de los Escenarios de Cambio Climático (CMIP, por sus siglas en inglés). tanto los del Quinto Informe de Evaluación (AR5, por sus siglas en inglés) como del Sexto Informe de Evaluación (AR6, por sus siglas en inglés), son descargables sin restricciones, a través de las siguientes plataformas:
<https://esgf-node.llnl.gov/search/cmip5/>
<https://esgf-node.llnl.gov/search/cmip6/>
- Los datos de las modelaciones de las modelaciones para la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático es encuentran disponibles en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1Tk6Wz6VKvgF6kLjCZ2rCcckzBlj0wHM7>

- Así mismo se dispone de datos de modelaciones más actualizadas en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1G59ZOZM8ovriwixjliG96KUqFv7saTSj>

Este producto incorporará mapas preliminares de riesgo, a completar en la versión final del documento (producto 3) tras las sesiones participativas realizadas por ASF siguiendo la metodología de Plan Barrio.

Este documento se entregará en versión pdf y editable.

Producto 2. Documento provisional del Plan de Acción Local para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (ALMA).

El Plan de Acción ALMA deberá basarse en los resultados del diagnóstico y los escenarios climáticos oficiales utilizados, así como los resultados de los talleres participativos Plan Barrio. Se elaborará considerando un plazo temporal hasta 2050. Deberá:

- Definir objetivos estratégicos de mitigación y adaptación (con énfasis en la adaptación).
- Organizar acciones diferenciadas entre estructurales y no estructurales.

El documento estará alineado con los marcos estratégicos nacionales en la materia.

Se procurará elaborar de una forma realista y alcanzable. Deberá incluir:

- Introducción
- Justificación
- Antecedentes
- Marco conceptual y normativo
- Metodología
- Caracterización del sector
- Bloque I: Escenarios climáticos
 - Proyecciones
 - Definición de escenarios
 - Impactos esperados y exposición
- Bloque II: Análisis Participativo de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades
 - Identificación participativa de amenazas
 - Análisis de vulnerabilidades
 - Capacidades y recursos
- Bloque III: Plan de Adaptación
 - Objetivos de adaptación
 - Medidas de adaptación priorizadas
- Bloque IV: Plan de Mitigación

- Objetivos de Mitigación
 - Medidas de Mitigación priorizadas
- Bloque V: Implementación, Seguimiento y Gobernanza
 - Plan de Implementación³
 - Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje
 - Financiamiento
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos

Se garantizará la participación efectiva de todos los grupos poblacionales y etarios clave, y se facilitará la participación de las entidades públicas vinculadas al sector, tales como el Consejo Nacional del Cambio Climático, la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de la Presidencia, el Ayuntamiento de Santo Domingo, entre otras.

Este documento se entregará en versión pdf y editable.

Producto 3. Documentos finales del Diagnóstico de Riesgos Climáticos y del Plan de Acción Local para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (ALMA):

Redacción de los documentos finales, tanto del Diagnóstico de Riesgos Climáticos como del Plan de Acción Local para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (plan ALMA). Tras la supervisión de las propuestas preliminares (productos 1 y 2) por parte del equipo técnico del proyecto, las contrapartes nacionales y las comunidades, se harán los ajustes necesarios para alcanzar unas versiones finales que deben ser presentadas y validadas por la comunidad.

Este producto debe ir acompañado de las actas de validación así como de una versión reducida del documento del Plan ALMA no mayor a 10 páginas.

Con esta entrega también se entregarán las bases de datos y shapefiles recopilados y generados en el marco de esta consultoría para su uso por ASF, Ciudad Alternativa, UNPHU y las entidades del sector.

Estos documentos se entregarán editados y diagramados, en versión pdf y editable, incluyendo al menos 8 copias en físico y siguiendo las normas de visibilidad del donante.

-
- ³ Incluir Indicadores básicos de seguimiento alineados con PNACC, END y ODS en la medida de lo posible

Productos	Fecha de entrega	Forma de pago
Plan de trabajo	Semana 1	10%
Producto 1. Versión preliminar del diagnóstico de riesgos climáticos	Semana 9	30%
Producto 2. Documento provisional del Plan de Acción Local para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (ALMA).	Semana 18	30%
Producto 3. Documentos finales del Plan de Acción Local para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (ALMA) y del diagnóstico de riesgos climáticos.	Semana 22	30%

Los pagos serán realizados una vez aprobados los productos.

Todas las actividades comunitarias serán convocadas por el equipo del proyecto, tanto la convocatoria como el diseño participativo, socialización de resultados, entre otras. El personal del proyecto participará y acompañará en todas las actividades de la consultoría a excepción del trabajo de gabinete.

La consultoría deberá contar con sus propios medios para el desarrollo de la consultoría, tales como computadoras, medio de transporte, espacio de trabajo, entre otras.

Los productos finales deben ir acompañados de:

- Listas de asistencia a talleres y reuniones de participación desagregadas por género, edad, discapacidad y condición migratoria
- Registro fotográfico y/o audiovisuales de las actividades

5. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

La consultoría será ejecutada por un equipo técnico reducido, que trabajará en coordinación con la ASF y Ciudad Alternativa, quienes serán responsables de facilitar y acompañar los procesos de participación comunitaria y la inclusión de grupos poblacionales específicos.

El equipo consultor deberá contar, como mínimo, con cuatro (4) profesionales clave, sin perjuicio de que los roles de “Especialista en Cambio Climático y Análisis Territorial” y “Analista SIG” puedan ser asumidos por una misma persona, siempre que cumpla con los requisitos establecidos. No todos estos perfiles tienen que tener una dedicación completa a la consultoría, indicándose su dedicación en el cronograma solicitado.

Coordinador/a Técnico/a

Rol principal

- Dirección técnica integral de la consultoría.
- Coordinación entre el equipo, la entidad contratante y Ciudad Alternativa.
- Integración del diagnóstico de riesgos, los escenarios climáticos y el Plan de Acción Local.
- Supervisión de la coherencia entre diagnóstico, plan y priorización.

Requisitos mínimos

- Formación universitaria en ingeniería, geografía, ciencias ambientales, planificación urbana o áreas afines.
- Formación en cambio climático, gestión del riesgo de desastres o planificación territorial.
- Experiencia general mínima de 10 años.
- Experiencia específica mínima de 5 años en estudios de riesgo climático o gestión de riesgo ante desastres
- Experiencia demostrable en:
 - análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo,
 - Coordinación de estudios técnicos multidisciplinarios.
- Experiencia previa de trabajo con comunidades o actores locales (requisito obligatorio).
- Al menos participación en dos (2) experiencias similares

Especialista en Cambio Climático y Análisis Territorial

Rol principal

- Análisis de escenarios climáticos
- Traducción de proyecciones climáticas a impactos locales relevantes.
- Apoyo técnico a la definición de zonas prioritarias de intervención.

Requisitos mínimos

- Formación en ciencias ambientales, geografía, ingeniería, climatología o áreas afines.
- Experiencia mínima de 5 años en análisis climático aplicado
- Experiencia demostrada en:
 - interpretación de escenarios climáticos.
 - Elaboración de mapas de riesgo o vulnerabilidad.
- Experiencia previa en estudios urbanos con componente social o comunitario (deseable).

Especialista en Planificación

Rol principal

- Formulación del Plan de Acción Local de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Apoyo la identificación y clasificación de medidas estructurales y no estructurales
- Apoyo al diseño y aplicación de la metodología de priorización de acciones por sector
- Facilitación de participación social y comunitaria e incorporación de insumos del Plan Barrio, con Ciudad Alternativa y ASF

Requisitos mínimos

- Formación en planificación, arquitectura, ingeniería civil, desarrollo territorial, economía o áreas afines.
- Experiencia mínima de 6 años en:
 - elaboración de planes urbanos o planes de acción.
 - diseño de medidas de adaptación al cambio climático.
 - priorización de acciones o inversiones.
- Conocimiento de enfoques de adaptación urbana y resiliencia climática.
- Experiencia previa de trabajo con gobiernos locales y/o comunidades (requisito obligatorio).

Analista SIG

Rol principal

- Recopilar, depurar y organizar la información geoespacial disponible para la elaboración de los análisis de riesgo y los escenarios climáticos
- Elaborar análisis espaciales vinculados a riesgos climáticos urbanos (inundación, isla de calor, deslizamientos, estrés hídrico, entre otros).
- Elaboración de cartografía de amenazas y riesgo a escala de barrio (actual y futuro).
- Integrar información SIG con resultados de trabajo de campo, talleres participativos y otros estudios técnicos.
- Producir cartografía e insumos gráficos para informes técnicos, presentaciones y procesos participativos
- Preparar y entregar las bases de datos y shapefiles de forma interoperable con los sistemas manejados actualmente por las instituciones del sector.

Requisitos mínimos

- Título profesional o técnico en Geografía, Ingeniería Ambiental, Urbanismo, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ciencias Ambientales o carreras afines
- Experiencia mínima de 6 años en análisis SIG aplicado a proyectos territoriales, urbanos o ambientales.
- Experiencia demostrable en elaboración de cartografía temática y análisis espacial.
- Deseable experiencia previa en proyectos relacionados con:
 - Cambio climático y/o gestión del riesgo.
 - Planificación urbana o barrial.
 - Diagnósticos territoriales o socioambientales

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Duración máxima: 22 semanas

7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Todos los productos generados en el marco de esta contratación serán propiedad de ASF y Ciudad Alternativa, sin perjuicio de los derechos morales de autoría. La persona o entidad contratada se compromete a guardar confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contra

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas o empresas interesadas deberán presentar la siguiente documentación enviándola a los correos administracion@ciudadalternativa.org.do , andalucia@asfes.org y dominicana@asfes.org indicando en el asunto (*Consultoría Plan ALMA*), hasta las 12 horas del día **23 de marzo** de 2026:

A. Documentación administrativa (requisito habilitante)

- Carta de confirmación de interés y disponibilidad, firmada por el representante legal, indicando:
 - Nombre del oferente.
 - Aceptación expresa de los Términos de Referencia.
 - Validez mínima de la oferta de 60 días.
- Documento de constitución legal del oferente (empresa, consorcio o persona jurídica)
- Documento de identidad del representante legal o consultores
- Declaración jurada de:
 - No estar incurso en prohibiciones para contratar con el Estado.
 - No conflicto de intereses.
 - Veracidad de la información presentada.

B. Oferta técnica

B.1 Propuesta técnica

La propuesta técnica deberá incluir, como mínimo:

- Comprensión del encargo
- Metodología de trabajo
- Plan de trabajo y cronograma
- Productos y entregables

B.2 Experiencia del oferente

Relación de proyectos similares ejecutados en los últimos 15 años

B.3 Equipo consultor propuesto

- Currículum vitae resumido de los profesionales clave
- Cronograma de dedicación de los profesionales clave
- Carta de compromiso o disponibilidad firmada por cada profesional clave.

B.4 Experiencia en trabajo social y comunitario (transversal)

Breve descripción de experiencias previas del oferente o del equipo en:

- Trabajo con comunidades.
- Coordinación con ONG u organizaciones de base.
- Procesos participativos.

C. Oferta económica

La oferta económica deberá presentarse en documento separado e incluir:

- Monto total de la consultoría, expresado en pesos dominicanos (RD\$)

- Desglose del monto de la consultoría, considerando honorarios y otros gastos estimados.
- Cronograma de pagos, vinculado a la entrega y aprobación de productos, según consta en los TdR
- Inclusión de impuestos y gastos, indicando claramente si están incluidos o no

Se podrán hacer consultas o solicitar aclaraciones por correo electrónico hasta el 2 de marzo a las 12 horas indicando en el asunto del correo "Consulta consultoría Plan ALMA". Las respuestas serán remitidas por correo electrónico a todos/as los/as participantes que hayan contactado al menos 7 días antes del cierre de la convocatoria. El correo al que dirigir las consultas es dominicana@asfes.org.

ASF y Ciudad Alternativa podrán solicitar documentación adicional o realizar entrevistas si lo considera oportuno. Solo se contactarán con aquellas solicitudes seleccionadas previamente.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La presente matriz de evaluación busca garantizar un adecuado balance entre calidad técnica y eficiencia económica, priorizando la capacidad técnica.

La adjudicación se realizará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total, siempre que cumpla con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en los Términos de Referencia. Se establece un puntaje mínimo de 49 puntos sobre 70 en la oferta técnica para pasar a la evaluación económica.

Puntaje total y adjudicación

Criterio	Puntuación
Evaluación Técnica	70%
Propuesta financiera *Sólo se considerarán las propuestas financieras de aquellas propuestas/postulantes que superen la evaluación técnica	30%

Evaluación de la oferta técnica

Comprensión del alcance y enfoque metodológico	
Comprensión clara de los objetivos y productos	10
Coherencia metodológica	10
Incorporación clara de SIG	10
Enfoque territorial y barrial adecuado al contexto	5
Enfoque de género y edad, y de desigualdad.	5
Subtotal	40
Equipo consultor propuesto	
Adecuación del equipo a los perfiles mínimos requeridos	10
Experiencia específica en riesgo climático, adaptación y planificación local	8
Experiencia de trabajo en contextos comunitarios o con ONGD	7
Subtotal	25
Innovación y replicabilidad	
Integración metodológica de elementos innovadores	3
Replicabilidad metodológica para otros contextos	2
Subtotal	5
Total	70

Evaluación de la oferta económica

La oferta económica se evaluará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Pmin}/\text{Pi}) \times 30$$

Donde:

Pmin = precio total más bajo entre las ofertas técnicamente habilitadas

Pi = precio total de la oferta evaluada